¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,446. BUENOS AYRES, MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1851.

Continuacion de la sesion de la H. Junta de Representantes, desde el 15 al 20 inclusive de Septiembre último—

Señor Torres (D. Eustaquio)—Señores: la lectura que tuve el honor de hacer ayer de la importantísima nota del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en que comunica á esta Honorable Junta el desistimiento que hace de su renuncia al mando supremo, fué escuchada por esta Honorable corporacion y la inmensa concurrencia que asistió con todo el interés, con todo el respeto, con toda la gratitud y entusiasmo que siempre inspiran los sentimientos sublimes de puro patriotismo de que está poseido S. E—

El grito de júbilo manifestado tan uniforme por tantos corazones leales al saber la magnánima resolucion de S. E., muestra bien que el Ylustre General Rosas es el elegido del Pueblo, que gobierna por su voluntad, por esa voluntad imperiosa que han proclamado los pueblos todos de la República—S. E. corresponde heróicamente al voto de todos sus compatriotas desistiendo franca y noblemente de su reiterada y justificada renuncia—

Todos estábamos convencidos que el Ylustre General Rosas no nos abandonaría jamas cuando estuviese amagada la Libertad é Yndependencia de la Confederacion, pero era preciso para aquietar á la República, para sacarla de la ansiedad en que la ha tenido la renuncia de S. E., el que se sepa que sus importantes servicios los rendirá desde el alto puesto que tan dignamente ocupa, porque llamado por todos los pueblos á hacer el sacrificio de su importantísima salud y de sus principios, va á inmolarse como virtuoso Republicano, valientemente como siempre, en las aras de su Patria, cediendo á tan premiosa voluntad; y al expresarlo S. E., al comunicar S. E. que desiste de su renuncia, la tranquilidad y el vigor revive, porque ya contamos con la seguridad de que teniendo la sabia y valiente direccion del ilustre General Rosas, triunfaremos de nuestros enemigos, exterminaremos á los traidores, y entraremos á otra era de glorias que sostengan el renombre de la Confederacion Argentina, renombre adquirido con la sangre querida de sus hijos—

Este es un fausto suceso, Sres., que excita á la alegria, y que debemos celebrar con todas las demostraciones populares que sugiera el amor á la Patria porque realmente celebramos un grandioso triunfo para la Confederacion, que se vería expuesta á inminentes peligros si nos faltase la habil direccion de S. E.: y es un suceso afortunado que excita tambien nuestra gratitud íntima hácia el Gefe Supremo el Ylustre General Rosas que se somete sin limitacion alguna á la voluntad de la República, y debemos manifestarla con el voto de gracias que propone el Proyecto del Señor Diputado Secretario D. Lorenzo Torres, que aunque es una demostracion sencilla, pero es republicana y sublime—

Tambien debemos un voto de gracias al Ylustre General Rosas por la sabiduria con que ha contestado al Señor Ministro de S. M. B., Caballero D. Enrique Southern, en las clásicas notas del 18 de Agosto—Ellas son el manifiesto en un compendio bien explícito y tocante de todos los agravios, ofensas, y alevosías del infame Gabinete del Brasil, y de toda la moderacion y lealtad del Ylustre General Rosas; lealtad, Sres., propia de la elevada dignidad de su carácter, lealtad que no conoce ninguna clase de obstáculos; lealtad que para sostenerla no hay clase de sacrificios que no haya hecho; lealtad, repito, con que siempre ha cumplido estricta y religiosamente las obligaciones de los Tratados, y que hoy mismo defendiendo la Yndependencia de la Banda Oriental es una prueba relevante y bien elocuente de sus principios firmes de honor—

El pérfido y cobarde Gabinete brasilero que odia á las Repúblicas, pero principalmente á la Confederacion Argentina, jamas se ha atrevido á hacerle la guerra cara á cara; siempre oculto, siempre alevoso, ha sostenido á los traidores y á los salvages asquerosos unitarios—Tan cobarde ha sido, que antes negaba el hecho y la responsabilidad, que son motivos de reclamaciones, de haber ido á humillarse ante los tronos de Europa, para traer su intervencion funesta en América; y ahora lo confiesa y lo proclama con toda desvergüenza, porque cree que puede bramar detras de su siervo el loco traidor salvage unitario Urquiza, quien se le ha vendido vilmente ofreciendo la Soberanía de su Patria á las inmundas plantas de una Corona que está sola en América sin contar con mas simpatías que la de los traidores salvages asquerosos unitarios, y la del infernal loco traidor salvage unitario Urquiza—

La medida de declarar la guerra al pérfido Gabinete brasilero es una resolucion eminentemente americana que la reclamaba ya el honor y la dignidad de la Confederacion Argentina; y el modo noble de declararla el Ylustre General Rosas, contrasta ciertamente con esa alevosía con que el cobarde Gabinete brasilero ha empezado sus agresiones, y que autorizan por nuestra parte à tomar toda clase de represalias que enseñe á ese infame Gabinete que si la guerra entre las Naciones es una desgracia necesaria, nunca podrá justificarse ni establecerse como derecho, ese modo inaudito de hacer la guerra de salteadores con que ha querido sorprendernos, como si fuera facil imponer á una Nacion como la Argentina briosa y valiente que ha hecho otra vez sentir el peso de sus armas sobre esos enemigos cobardes que se amparan detras de las bayonetas de extrangeros que se conchavan como jornaleros de guerra—

No debemos olvidar un momento que quien fomenta al loco infame traidor salvage unitario Urquiza es ese pérfido Gabinete del Brasil, que cobarde y alevoso ha estado haciendo la guerra á la Confederacion desde que los salvages asquerosos unitarios empezaron su obra de anarquía y de sangre—Todos estamos convencidos que mientras exista ese trono que es una verdadera inconveniencia en América no hemos de tener paz y tranquilidad, y así debemos entrar en esta guerra y sostenerla con la resolucion de arrancar ese trono del suelo americano donde nunca puede fecundar; y al efecto debe contar el Gefe Supremo del Estado con todos los recursos, y con toda nuestra cooperacion y la mas activa y decidida como se le ofrece en el Proyecto en discusion—

Esa resolucion americana digna y justa, y que ha sido provocada hasta el extremo, ha obtenido las simpatías de todos los patriotas, y así es que todos miran con odio á esos agiotistas que con el juego infernal del oro conspiran como se ha dicho muy bien, contra el espíritu público, y prefieren el miserable interés de una ganancia ilícita á la tranquilidad y al honor de la Patria—Atacan directamente y con crueldad inaudita todas las clases de la sociedad, y concitan á medidas extremas que no pueden contenerse en momentos de irritacion—Los que están contraidos á ese juego ofenden á sabiendas el crédito del Gobierno haciendo una guerra infame al Pais, y deben, por lo tanto, ser considerados como enemigos declarados de la Patria—

La horrenda traicion del loco infame salvage unitario Urquiza ha excitado de tal modo á este Pueblo y á los leales Pueblos Confederados nuestros hermanos; que hoy la República presenta un espectáculo hermoso que conmueve, que exalta por el virtuoso entusiasmo con que expresan á una ese sentimiento natural de odio contra aquel traidor envilecido que ha soñado dirigir los destinos de esta República que lo rechaza—

La mocion, pues, contenida en el Proyecto que ha presentado el Sr. Diputado Gimenez, es conforme con los votos de nuestros comitentes—El declarar traidor y poner fuera de la Ley al loco infame salvage unitario Urquiza, es una consecuencia natural del horrendo crímen que ha cometido y del pronunciamiento universal de la Confederacion—Es una medida política justa y conveniente, y que indudablemente se hubiera dictado ya, si antes nos hubiéramos reunido—Le doy por mi parte todo mi apoyo, todo mi voto para su sancion—

No detendrè la atencion de los Señores Diputados en ilustrar mas el hecho conocido de todos de la infame traicion del loco Urquiza: al hablar sobre él, me guia solo un sentimiento íntimo de patriotismo unido al de mi deber que me hacen desear con ansia que la execrable traicion del loco salvage unitario Urquiza, no deje de ser siempre bien comprendida como lo ha sido por todo este pueblo, y nuestros hermanos los Pueblos Confederados—

Cuando se supo en esta Ciudad la traicion de Urquiza, á nadie tomó de nuevo la noticia, porque hacía mucho tiempo que se trataba de este loco como de un hombre ingrato al Ylustre General Rosas, como de un aspirante á quien consumía la envidia que le causaban las glorias que ha adquirido para la Patria el ínclito General Rosas—Pero todos creíamos que el imbécil y feroz Urquiza se consumiese en ese fuego y desapareciera inapercibido de la arena en que ha sonado su nombre solo por el prestigio del Gefe Supremo de la Nacion, por la benignidad con que le trató, y por los recursos, y por la direccion con que guió los hechos de armas del ejército que había puesto bajo el mando de ese traidor—Mas los salvages asquerosos unitarios, que conocian la fatuidad de Urquiza, le enviaron emisarios para que con alabanzas y lisonjas lo embriagasen y le hicieran comprender que era el elegido para dirigir los destinos de la República—El loco Urquiza engreido se propuso llamar la atencion del mundo sobre él; fuese como fuese, él quería que se hablase de él, ya que no de un modo honroso, aunque fuera como traidor—Seducido ademas y deslumbrado por el oro y las placas que le presentó el perverso y cobarde Gabinete del Brasil, no pudo contener la ventolera de su cabeza, se proclamó por sí y ante sí el "Regenerador de las Repúblicas del Plata", y echándose en los brazos de ese infame Gabinete y de los salvages asquerosos unitarios se unió con ellos en alianza para hacer la guerra á la Nacion que le había confiado el mando de un Ejército para pelear contra esos mismos enemigos—Se separó de la liga federal, y ha encendido la guerra ofreciendo al Extrangero nuestra Soberanía—Prescindamos de las circunstancias; este es el hecho, y dígase si puede haber una traicion mas vil ni mas horrenda—

Para aliarse al extrangero contra su Patria no hay ni pretextos que puedan justificar semejante traicion—¡Pero cuales son los que ha tomado el loco traidor salvage unitario Urquiza?—"Organizacion nacional"—¡Cruel destino, Sres., el de esta Patria que ha de ser su bienestar el pretexto de los traidores para trucidarla!—y cual es esta organizacion nacional?—¿Entregarla al Extrangero? aliarse con él para hollar su dignidad?—¿Es organizacion nacional prender el fuego de la guerra, y pedir de rodillas á un vil y cobarde extrangero enemigo feroz de esta República que lo auxilie para invadir nuestro territorio libre é independiente?—

Si el loco traidor Urquiza ha querido que haya un Congreso; ha debido entrar á la discusion con el Gefe Supremo para conocer si era ó no la época de una reunion que no he conocido una en mi Pais que no haya sido, si no el foco, al menos el pretexto de la anarquia, del desenfreno de las pasiones y de la desorganizacion nacional precisamente por la inoportunidad en que se ha reunido—Pero ir á pedir al alevoso Gabinete Brasilero su auxilio para reunir un Congreso en la República, solo puede ocurrirse á ese loco traidor que no sabe como cubrir la venta que ha hecho de su Patria á ese cobarde Gabinete—

"Organizacion"—"Constitucion"—Ved ahí las palabras, los emblemas simulados de los Salvages asquerosos unitarios—Con ellos han cometido todos sus crímenes—Con ellos han pretendido cubrir sus infidelidades y traiciones—Es la bandera que usan, y es la misma que adopta el traidor Urquiza para continuar con ellos y con el infame Gabinete Brasilero la guerra contra la Yndependencia de la Nacion Argentina—

Cuando esta República ha sido llevada á la cumbre de su gloria por la sabiduría y valor del Ylustre General Rosas—Cuando su patriotismo ha vencido todos los obstáculos, y no son pocos los que la infidelidad del loco Urquiza le ponía—Y cuando fuertes por la justicia de nuestra Causa, y nuestro buen derecho íbamos ya á tocar el término de la Cuestion con la Francia por medio de un Tratado para entrar á los goces de la tranquilidad y la Paz, tan necesarios materiales para ir preparando paulatinamente los cimientos sobre que deba establecerse una buena organizacion que sea positiva, es entonces que el malvado Urquiza se empeña, se vende, y se lanza á buscar infames aliados para alejarnos mas y mas de esa época; época á la que nadie ha aspirado con mas teson que el ilustre General Rosas, que en medio de un estado contínuo de guerra suscitada por los aliados del loco Urquiza, jamas ha perdido una oportunidad para dejar sembradas semillas que han de dar abundantes frutos cuando se trate de esa reunion por ahora impracticable è imposible—

Esa union y confraternidad hasta ahora conocida entre todas las Provincias de la Confederacion, la libertad con que cada una procede en sus negocios internos, y representadas todas por un Gefe Supremo en los negocios generales, y por un Gefe Supremo que merece la ilimitada confianza de todas, como lo es el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas--Esa uniformidad en la marcha de los negocios: esa cooperacion y decision para defender la soberanía de la República, presenta un estado de organizacion positiva que jamas hemos visto en esta República; organizacion, que sería muy dificil que en mucho tiempo pudiese proporcionar ni un Congreso ni una Constitucion escrita, como lo hemos visto con los que han habido—

Las circunstancias, pues, en que el loco Urquiza ha dado el grito de rebelion, por sí solas reagravan su detestable crímen—Pero cuando se le ha visto que aliado á los salvages asquerosos unitarios, se vendió al pérfido Gabinete brasilero, la indignacion se excitó hasta lo mas profundo, porque en realidad no ha podido encontrar para sus aliados enemigos mas feroces de la Confederacion que esos inmundos traidores, y ese cobarde Gabinete—

Esta es la triple alianza con que el loco traidor salvage unitario Urquiza ha abierto su Campaña para organizar la República Argentina—Tan malvado como estúpido no conoce que el solo hecho de venderse al extrangero destruye cualquier pretexto que hubiera inventado para amotinarse, porque esa alianza comprendida como lo es en realidad, es una alianza para anarquizar á las dos Repúblicas del Plata, para conseguir el inmoral y cobarde Gabinete del Brasil la usurpacion otra vez del Estado Oriental, y si pudiese destruir nuestra soberanía—Debe haber sido grande la recompensa que ha ofrecido al loco traidor salvage unitario Urquiza, porque este aturdido se ha ofuscado tanto que no se ha apercibido que una Nacion como la Argentina que no ha cesado en mas de veinte años de hacer sacrificios, de derramar la sangre de sus hijos para sostener ilesa su dignidad y su Yndependencia contra ataques de los mas poderosos del mundo, en circunstancias llenas de dificultades; que una Nacion, repito, como la Argentina dirigida por la sabiduría è intrepidez del Génio que la Providencia le envió para salvarla, el Ylustre General Rosas, jamas podría ajar sus glorias y su renombre sometiéndose á ser la presa de esa infame alianza—Era preciso que se hubiese decretado la no existencia de la República de entre las Naciones, y aun así los escombros de la República y los huesos de los Argentinos repelerían con indignacion las inmundas plantas de ese loco traidor, de esos asquerosos salvages unitarios, y de los cobardes que forman el ejército brasilero—

Recordad, Señores, que en el año 40 el Ylustre General Rosas, cuando estábamos rodeados por todas partes de enemigos poderosos, llevó su Cuartel General á los Santos Lugares de Rosas, y lo estableció el memorable 17 del mes de Agosto; y desde allí empezó á lanzar como rayos, á los héroes que han triunfado en cuantas batallas han tenido con nuestros enemigos, haciéndolos correr del territorio de la Confederacion hasta encerrarlos en Montevideo—Comparad los recursos de entonces con los de ahora—Echad la vista sobre todas las glorias adquiridas—Mirad la union y decision de todos los Pueblos, y conocereis si no es una locura la del traidor salvage unitario Urquiza creer que puede subyugarnos con sus aliados los Brasileros que ya han sentido en Ytuzaingó el valor de los Argentinos, y con los salvages asquerosos unitarios á quienes se les ha hecho mil veces morder la tierra—

Si el loco Urquiza ha soñado ocupar el lugar de nuestro amado Gobernador, el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, sepa ese insensato que el atacar al General Rosas es atacar á la Nacion, y de consiguiente á su libertad é Yndependencia, porque él permanece al frente de sus destinos, porque la Nacion se lo manda, y se lo manda declarando que sin él la anarquía nos devorará—

El loco traidor salvage unitario Urquiza ha formado él mismo su tremendo proceso—¡Cuantos crímenes reunidos para reagravar su traicion!—Se rebela, y traiciona á la República, traiciona á su Gefe Supremo que le había dado el comando del Ejército de operaciones contra los salvages asquerosos unitarios, y lo traiciona con la mas negra ingratitud, olvidando todos los beneficios que le ha hecho, todos los indultos con que lo ha favorecido en sus repetidas infidelidades, y esa clemencia con que lo ha querido sacar de la nada para hacerlo aparecer en la historia gloriosa de los Argentinos—Se une en íntima alianza con los salvages asquerosos unitarios contra quienes debía pelear porque son nuestros feroces enemigos que siempre han traido la guerra extrangera á la Patria en que desgraciadamente nacieron—Y todavía esto era poco para ese loco traidor; se vende despues de todo al oro del miserable extrangero, el cobarde Gabinete del Brasil enemigo declarado de todas las Repúblicas de América, y muy especialmente de la Argentina—

Engreido el loco Urquiza por una ambicion desenfrenada que lo domina desde su infancia, para cuyo logro no se ha parado en horrores y sangre, abrazó, como loco, el resplandor evaporado de los cordones imperiales, con todo el fuego que ha devorado su perverso corazon mientras no pudo contar con esa amistad siniestra del alevoso Gabinete Brasilero—

Ese malvado agregó otro crímen mas—Cuando el pérfido Gabinete del Brasil lo obligó á proclamarse "Regenerador" para mandar cuanto antes la noticia á Europa, lo hizo el loco traidor salvage unitario Urquiza como si fuese encargado de todos los Pueblos Confederados, y todos los Pueblos Confederados han contestado tamaña ofensa con un grito tremendo de guerra y exterminio al loco traidor salvage unitario Urquiza y á sus infames aliados que lo ha espantado, porque ha sido un desmentido solemne de la arrogancia de ese fátuo con que quiso sorprender, y que llevaba la tendencia de alarmar á las Naciones de acuerdo con ese perverso Gabinete del Brasil—

Reunidos, como estamos, execrando la traicion del loco salvage unitario Urquiza, debemos reiterar nuestros juramentos de no omitir sacrificio alguno para defender nuestros derechos—Debemos rodear al Ylustre General Rosas para que nos dirija al santo objeto de exterminarlo, y de exterminará sus viles aliados—La sábia direccion de S. E., no hay que dudarlo, salvará la Libertad é Yndependencia de la República, y nos conducirá triunfantes hasta el corazon mismo del Brasil para destruir ese trono ridículo, esa fantasma de corona imperial que arrancaremos de las manos del Emperador, para colocarla sobre la cabeza del loco traidor Urquiza cuando en virtud de esta Ley que vamos á sancionar sea elevado á la horca que es el trono que le destina la justicia divina para regenerarlo en la otra vida de sus vicios y crímenes sin cuento—

Así concluirá tanta iniquidad, tanta perfidia y alevosía—Nuestra gloriosa bandera de

guerra vaya á tremolar, y los Argentinos todos se reunirán, la defenderán con su sangre y la llevarán triunfante donde quiera que esten nuestros enemigos—Nuestra gloriosa bandera, Señores, que jamas ha sido vencida; que hasta ahora nadie ha podido poner sus manos sobre ella, y que desde el año 10 flamea orgullosa de triunfo en triunfo contra todos nuestros enemigos; nuestra gloriosa bandera, lo digo con orgullo, que nadie la ha visto colgada por trofeo en parte alguna del mundo, nunca podría tenderse para que la pisase, para que la hollase la asquerosa, infame y despreciable triple alianza que nos provoca—

Concluiré, Sres., expresando que he de votar tambien por la sancion del Proyecto de decreto que aprueba la conducta del Señor Presidente al contestar al Exmo Señor Gobernador que el Mensage lo dirija cuando pueda—Nosotros debemos ampliar cuanto sea posible los medios para que S. E. pueda expedirse con alivio y con descanso, para que se contraiga exclusivamente al despacho de los asuntos urgentes y vitales—La Defensa de de nuestra dignidad y de nuestra Yndependencia encomendada á su sabiduría y su valor, *es lo primero*, lo único; todo lo demas es secundario: nada puede ponerse en balanza con la vida de la Patria—

He dicho—

(*Continuará.*)

EL EDITOR—

—

Diciembre 31—

EXTRACTO
DE
REVISTA MENSUAL—

—

En nuestra anterior revista, expusimos la actitud noble, heróica y valerosa, que la República ha tomado à vista de la inaudita y escandalosa traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, disponiéndose con ardoroso entusiasmo á castigar á este degradado siervo del Gabinete Brasilero, y á vindicar las ofensas que él ha inferido á nuestra querida Patria—

En esa situacion heróica permanece la República, esperando el momento de castigar á sus feroces enemigos—Los que conocen el valor y acrisolada virtud de los Argentinos federales, amantes de la Yndependencia y honra de la Confederacion, preven con sobrada justicia el triunfo de la gloriosa causa Nacional, desde que ella es dirigida por el Ylustre General Rosas, que tantas glorias ha dado á la República, preservando de fuertes agresiones sus mas caros intereses, y sagrados derechos—

Los Salvages *asquerosos Unitarios prosiguen* reagravando sus negros crímenes, intentando entregar el pais con perdurable ignominia al pérfido y alevoso Gobierno Brasilero, que ha estado por tanto tiempo acechando un momento favorable para lanzarse sobre las Repúblicas del Plata—

Pronto el desleal Gobierno del Brasil, pagará bien caro las usurpaciones que con felonia inaudita ha cometido en el Estado Oriental, y será reprimido en sus desmanes y agresiones contra esta República por el denuedo y acrisolada virtud con que los Argentinos federales se preparan á combatir bajo las sábias inspiraciones del General Rosas, en preservacion de los sagrados intereses de la Patria—

Los justos y poderosos motivos que determinaron al Ylustre General Rosas á declarar la guerra al cobarde y pérfido Gobierno Brasilero, en las memorables notas del 18 de Agosto último, dirigidas al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, son ya conocidos en todo el Orbe, que ha respondido con un voto explícito de simpatías por la justicia de nuestra causa, y reprobado la perfidia y cobardía con que ese Gabinete traidor á la América nos ha hostilizado tan indigna y alevosamente—

Los célebres documentos del 18 de Agosto, han causado en Europa un poderoso efecto y producido una favorable impresion, en favor de nuestra Santa Causa, y de la rectitud y elevacion con que el Gefe Supremo del Estado, Ylustre General Rosas ha respondido en ellos, á la dolosa y traidora política del Gabinete Brasilero—[1]

La prensa de Ynglaterra y Francia ha reproducido esos importantes documentos con altas manifestaciones de honor para el Gobierno Argentino, reconociendo que en ellas consta de un modo conspícuo la justicia y elevacion de la causa que defiende el Ylustre General Rosas, y la execracion que merece la política aleve y cobarde de un Gobierno, que, como el del Brasil no omite los medios mas reprobados entre las Naciones cultas, para saciar sus frenéticas ambiciones—[2]

La conducta del Gabinete Brasilero precipita á la Nacion que oprime en el descrédito y en la ruina: sus agentes son perseguidos en Europa por los criminales intentos que hacen para enganchar tropas mercenarias, que vengan á sostener su vacilante trono; y los Gobiernos toman las medidas mas activas, para evitar que sus nacionales, sean engañados por esos Agentes corrompidos, y sacrificados á la mala fé que los guia en los contratos que celebran, y que no cumplen, como ya se ha visto—

La escuadra Brasilera en prosecucion de las piráticas hostilidades de su gobierno, se ha internado últimamente en el Paraná—Al enfrentar á las barrancas de Acevedo, 16 piezas de artillería guarnecidas por dos batallones, un Escuadron de Artilleria y otro de Carabineros, comandadas por el Señor General Mancilla, la hostilizaron disputándole el paso con admirable denuedo, y presentándole la ocasion mas favorable que podia ofrecérsele para acreditar su valor, si son capaces de tenerlo los instrumentos de un Gobierno tan inmoral y degradado—

En la eleccion de las fuerzas Brasileras, estuvo el dar un combate que debieran haber aceptado, desde que por su parte contaban 60 piezas de grueso calibre, sostenidas á mas con fuegos de infantería parapetadas en sus altas bordas; mas sobre estas conocidas ventajas, prevaleció el pavor que siempre domina en las huestes Brasileras, al ponerse cara á cara con los Argentinos, y huyeron cobardemente despues de haber recibido considerables desastres por los fuegos con que nuestros compatriotas vindicaban el ataque que se les hacía á su territorio—(3)

El desigual combate que sostuvieron con heroismo por cincuenta y dos minutos las fuerzas Argentinas, revela al envilecido Gobierno Brasilero, y á sus degradados esclavos el loco traidor salvage unitario Urquiza, y los salvages asquerosos unitarios, cuanta es la decision de esos valientes por la gloriosa causa nacional que tan sábiamente dirige el Ylustre General Rosas, y en cuya defensa los Argentinos federales, reproducirán los rasgos de heroismo, que en luchas memorables les dieron celebridad—

El 1. ° de este mes, presentó el caballero D. Roberto Gore á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, una carta del Principal Secretario de Estado de S. M. B. para los Negocios Extrangeros, que lo acredita Encargado de Negocios de Su Magestad Británica, cerca de la Confederacion Argentina, y fué reconocido en ese carácter por decreto del mismo dia 1. ° de Diciembre—

El Señor Gore al entregar su carta credencial á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, le manifestó el vivo interés que Su Magestad Británica toma en el bienestar y prosperidad de la Confederacion Argentina, confiando Su Magestad, en que las relaciones de amistad y buena inteligencia, que felizmente existen entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña, se robustecerán y mejorarán, en mútuo beneficio y provecho de ambas Naciones—

Agregó el Señor Gore que por su parte, no perdonará esfuerzo alguno para llevar á efecto los mandatos de su Soberana, cuyo deber se esforzará en cumplir, de una manera que confia será del agrado de S. E. el Señor General Rosas, y su Gobierno—

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores le expresó en contestacion, que recibía con el mayor placer la carta que lo acreditaba Encargado de Negocios en la Confederacion Argentina, y se apresuraría á elevarla al conocimiento del Gefe Supremo del Estado; pudiendo asegurarle que S. E. mira en este nombramiento, un nuevo testimonio que el Gobierno de Su Magestad Británica le dá, del noble interés que toma por la prosperidad y bienestar de la República—Agregó el Sr. Ministro, que podía manifestar el Sr. Gore á su Augusta Soberana, que el Gefe Supremo de la Confederacion corresponderá á ese interés, y propenderá fuertemente, á que se robustezcan, y conserven inalterables, las cordiales relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente unen á ambos paises—Y. que S. E. se complaceria en encontrar en el Sr. Gore un fiel intérprete y ejecutor de los mandatos de su Augusta Soberana, y en prestarle su concurrencia para que llene ese deber de un modo digno y honroso para Su Magestad, y obligante para S. E—(4)

El Honorable Caballero D. Henrique Southern que ha residido algunos años en nuestro pais en el carácter de Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica cerca de la Confederacion, ha sido llamado á ejercer sus funciones diplomáticas en otro destino—

El Caballero Southern, recto, ilustrado é imparcial ha sabido apreciar justamente las altas calidades que adornan al Gefe Supremo del Estado; y al presentar á S. E. la Carta Regia en que su Augusta Soberana le ordena se despida, expuso que Su Magestad se había dignado expresar su Real satisfaccion, por el modo con que se había esforzado en ejecutar las órdenes de S. M., y confiaba que su conducta haya merecido la aprobacion de S. E. el Señor General Rosas; Que durante su residencia en este hermoso pais, el objeto de todo su esmero ha sido fomentar y unir las Relaciones de Amistad entre el Gobierno de S. M. y el de la Confederacion presidida por la ilustre persona de S. E.; y que confiaba serian conservadas de una manera tan ventajosa como honorable para ambos paises—En seguida agregó—

"Por lo que hace á mí, he tenido la mayor satisfaccion en residir en un pais, al que profeso tan vivas simpatías, y no puedo menos de manifestar mi profunda gratitud, por la distinguida consideracion personal que V. E. me ha dispensado, y mi deseo sincero de que la Confederacion Argentina llegue al colmo de su prosperidad y honrosa felicidad, bajo la ilustrada y sábia direccion de V. E., como Defensor de su Yndependencia y Gloria Nacional—Estos son, Exmo. Señor, y serán siempre mis mas ardientes votos—"

El Gefe Supremo del Estado manifestó al Caballero Southern, que si por una parte respetaba debidamente la resolucion de Su Magestad, y se congratulaba á la vista del muy apreciable y distinguido sucesor, por la otra sentia mucho la separacion de S. E—Que natural era desde que con S. E. había tenido la elevada satisfaccion de arreglar un tratado, tan digno para ambas Naciones como provechoso para todas las partes interesadas: Convencion debida en su mayor parte á la gran prudencia de S. E. el Caballero Southern, y á su sabiduría—

"Con V. E. (dijo el Gefe Supremo del Estado), que ha sabido conocerme, penetrar y entender mis principios políticos, y que con su noble empeño en el cumplimiento de las órdenes de Su Magestad, arregladas por S. E. el Honorable Lord Palmerston, conciliando los verdaderos intereses reciprocos, ha vuelto á su antiguo estado las cordiales relaciones de amistad y buena inteligencia"—Que asi iba á comunicarlo á Su Magestad, al suplicarle se dignase permitirle recomendar al Caballero Southern á su alta benevolencia—

S. E. manifestó en aquel solemne acto, el interés que siente la República, su Gefe Supremo, y el General Rosas, en la salud y gloria de Su Magestad, Real familia, la de su Pueblo y en la del Príncipe su esclarecido esposo; agregando estas sentidas palabras—

"Y vos, Señor Ministro, que tanto habeis hecho en favor de vuestros nacionales, que habeis acreditado un positivo deseo por ver restablecidas con toda seguridad la paz, y la Yndependencia de las Repúblicas del Plata, y un sincero afecto á este Pais, á mis conciudadanos, y al General Rosas, que dejais grabados en mi corazon, recibid los acendrados votos que elevamos á Dios Nuestro Señor, por vuestro acierto y por vuestra eterna felicidad—" (5)

El interés que el Caballero Southern en su ilustracion, ha acreditado por la Yndependencia, por la paz y prosperidad de estas Repúblicas, le ha valido el justo aprecio del Gefe Supremo del Estado, de su digna hija la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra y de los habitantes de la República—El General Rosas le ha dado testimonios inequívocos de su aprecio, y podemos asegurar que esas distinguidas manifestaciones no son de mera fórmula diplomática, sino la expresion clara y genuina de los sentimientos de estimacion y aprecio, que justamente se deben al Caballero Southern, á quien deseamos todo género de prosperidades en su distinguida carrera—

La Honorable Legislatura de la Provincia, considerando las graves y multiplicadas atenciones que pesan sobre el Gefe Ylustre del Estado, y la necesidad de que posponga todo al muy vital interés de castigar la infame traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza y las piráticas hostilidades del pérfido y desleal Gabinete del Brasil, ha sancionado una ley por la que exonera al Gefe Supremo del Estado del deber de presentar el Mensage y Presupuesto que durante su administracion ha presentado voluntariamente todos los años—Esa misma ley declara tambien exonerado al Gefe Supremo del Estado á cuya sábia y enérgica direccion está confiada la defensa de la República hasta tres años despues de haber obtenido el triunfo y completo escarmiento de nuestros feroces enemigos, de cualesquiera otros deberes ordinarios ó extraordinarios, sean de la gravedad que fueren, que lo distraigan de su atencion importantísima á la guerra, y al interior de la República; y sin responsabilidad por la postergacion absoluta que haga de ellos, la que hacen suya los Representantes, aceptando todas las consecuencias (6)—Esta soberana sancion es un nuevo comprobante de la ilimitada confianza que tienen los Argentinos federales en la sabiduría, firmeza, dignidad y virtud del Ylustre General Rosas que los preside—

Como las especulaciones fraudulentas que se hacen sobre el oro por algunos perversos agiotistas extrangeros enemigos del engrandecimiento y gloria del Pais, y por algunos salvages Unitarios sin crédito ni fortuna, causaban males y perjuicios al comercio por las continuas y forzadas fluctuaciones del cambio, resolvió nuestra Honorable Lejislatura cortar tan perjudicial abuso—Al efecto ha sancionado una ley por la que deja en vigencia las penas pecuniarias que establece el art. 2 de la ley de 6 de Febrero de 1846, adjudicándolas en su totalidad al que denunciare la infraccion de ella, en la parte relativa á la prohibicion de las prendas, hipotecas ó depósitos de metálico en garantía de moneda corriente, con que se hace el agio [7]—

Los benéficos resultados de esta medida se han hecho ya sentir, permaneciendo el cambio del metálico á un precio fijo, ó en insignificante alternativa, pues no había otra causa que el escandaloso agiotage, para las continuas alteraciones que sufria, con notable perjuicio de los intereses generales del Pais—

El "Comercio del Plata" redactado por salvages unitarios emigrados, continúa en sus inícuas calumnias, con las que no consigue otra cosa, que ocasionar algunos perjuicios al comercio extrangero, sin ganar un ápice en la opinion pública en Europa, donde están ya conocidos los medios torpes con que aquellos pretenden contrarrestar la influencia y prestigio que han dado al General Rosas, sus altos hechos, y acrisoladas virtudes—

Es un hecho de notoriedad que el General Rosas observa la mas acreditada pureza en la administracion del Tesoro Público, y que ha tenido siempre por guia á este respecto dar á sus operaciones la mas extensa publicidad—De aquí resulta que todos los habitantes de este Pais, tanto nacionales como extrangeros, saben bien que no ha tenido necesidad de recurrir á medidas extraordinarias para llenar los gastos de la situacion; habiendo armado, equipado y pagado sus Ejércitos, empleando en ello únicamente los fondos ordinarios—

Sin embargo de este hecho conspícuo, y de la puntualidad y exactitud con que en todos tiempos ha llenado sus compromisos la gloriosa administracion del General Rosas, los salvages unitarios que redactan el Comercio del Plata se empeñan en propalar que el General Rosas ha practicado una nueva emision de papel moneda, otra de fondos públicos, y aun otra de billetes de Tesorería—Esta es una calumnia despreciada en este Pais, y que no alucinará tampoco en el exterior—

Notorio es que no se ha hecho semejante emision de papel moneda; ni de billetes de Tesorería—Para conocer toda la malicia de esta suposicion basta fijar la atencion en que el Comercio del Plata se empeña en sumar los billetes de Tesorería en circulacion, y los que están para renovacion, aparentando con afectada malicia que son cantidades distintas, por cuya razon han aumentado torpemente esta deuda en el doble, elevándola falsamente á la suma de 9,129,200 pesos, cuando es sabido que solo alcanza á 4,000,000—

No es menos indudable, que lejos de haberse emitido fondos públicos, existe en la Caja de este Establecimiento un capital considerable y bastante ya, para amortizar todos los fondos en circulacion, cuya amortizacion á la par no se realiza, por no comparecer los tenedores á verificarlo, prefiriendo tener esos créditos contra el Estado, á poseer su importe en caja—

Este fondo pronto excederá la deuda, no solo porque el Gobierno destina puntualmente la suma acordada para el pago de intereses y amortizacion, sino tambien, porque ese capital acrece considerablemente por el descuento que de él hace la Casa de Moneda, en cumplimiento de una Ley de la H. Junta de RR. que así lo ordena—

Estas calumnias son altamente despreciadas por el comercio nacional y extrangero, que sigue en aumento progresivo, exportando los ricos y abundantes productos de la República, é importando en ella en abundancia las mercancías extrangeras—La actividad del comercio, y el crédito de la Administracion del General Rosas, cruzando los manejos de los perversos agiotistas, sostienen el cambio del metálico sin alteraciones notables, á pesar de las fraudulentas especulaciones de aquellos en sentido contrario—La riqueza, afluye á la República, gracias á la sábia direccion del General Rosas; y como una prueba evidente de ello, señalaremos solamente el hecho de haber traido el paquete Prince en su último viage la cantidad de doce mil onzas de oro, que serán indudablemente empleadas en la compra de frutos del Pais—Este es un hecho elocuente que habla mas alto y con mas veracidad, que las calumnias de que nos hemos ocupado, y que rechazamos con indignacion—

Las Provincias de la Confederacion tienen dispuestos y prontos sus poderosos elementos para combatir al loco traidor Salvage Unitario Urquiza, á los Salvages asquerosos Unitarios, y al pérfido y cobarde Gobierno Brasilero, todas ellas están animadas del mas ardoroso entusiasmo, y reiteradamente ofrecen al Gefe Supremo del Estado las vidas, haberes, fama y porvenir de sus habitantes, para que las emplee en defensa de la Patria—En nuestras anteriores revistas hemos dado los heróicos pronunciamientos de la mayor parte de las Provincias Confederadas y al presente daremos los pronunciamientos de las que faltaban y que se han recibido en este mes—

El Gobierno de la Provincia de Córdoba comunicó al Gefe Supremo del Estado haber recibido las comunicaciones que el loco traidor salvage unitario Urquiza le había dirigido, implorando su cooperacion para la pérfida é infame traicion que acaba de perpetrar; y que los Cordobeses habian sentido la mas profunda indignacion por esa cobarde traicion, y por la infame venta del aspirante loco traidor salvage unitario Urquiza, al degradado y pérfido Gobierno del Brasil, inveterado enemigo de la Yndependencia y ventura de las Repúblicas del Plata—Que en consecuencia, habia dado cuenta á la Honorable Legislatura de aquellas solicitaciones, y que en virtud de la resolucion de esta, hacia presente al Gefe Supremo del Estado, que el Pueblo Cordobes, deseaba ardientemente enrolarse en la gloriosa defensa á que la Nacion se dispone, y que resuelto á cumplir sus juramentos y deberes, tenía prontos á las órdenes del Ylustre General Rosas, su ejército, sus fortunas y su fama, elementos y bienes que sacrificará el Pueblo Cordobes con el mayor entusiasmo, combatiendo contra el pérfido ambicioso Gobierno Brasilero, y contra su envilecido esclavo, el loco traidor salvage unitario Urquiza—

La Sala de Representantes de la Provincia de Córdoba reunida para considerar las notas que el loco traidor salvage unitario Urquiza dirigió á su Gobierno, y que este en cumplimiento de su deber sometió á su deliberacion sancionó una ley por la que declaró á aquel malvado fuera de la ley; y ser la decidida voluntad de la Provincia de Córdoba, concurrir con sus vidas, haberes y fama, bajo la sábia direccion del General Rosas, á combatir la traicion de ese feroz aspirante, y al pérfido Gabinete del Brasil—

La Provincia de Córdoba reproduce ademas en toda su plenitud, la sancion por la que reiteró al General Rosas, la investidura de Gefe Supremo de la Confederacion, con toda la suma del poder público nacional, y ratifica en su Ylustre persona, el carácter de General en Gefe de los Ejércitos de la República—Para facilitar las sábias vistas del Gefe Supremo del Estado, la Sala de Representantes de Córdoba faculta extraordinariamente á su Gobierno, para que disponga de todos los elementos de la Provincia, en todo lo que tienda á exterminar al loco traidor salvage Unitario Urquiza—

Con motivo de esta patriótica resolucion, tan conforme al voto de toda la República, el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, General D. Manuel Lopez, expidió una enérgica proclama en la que manifiesta, que en medio de las glorias y triunfos esplendentes de la República, habia en ella un miserable traidor que conspiraba contra su precioso porvenir; y que bajo el especioso pretexto de *Organizacion Nacional* intenta romper los vínculos sagrados de la República, con la espada envilecida que el Gobierno del Brasil ha puesto en sus manos—Que este miserable es el loco traidor Salvage Unitario Urquiza—

El Exmo. Señor Gobernador de Córdoba demuestra en su proclama toda la maldad y perfidia que domina al loco traidor Salvage Unitario Urquiza, hace conocer los horrendos crímenes de este malvado, y despues de entregarlo á la execracion pública, se expresa en los términos siguientes—

"Soldados—Acordaos que existe y está entre nosotros, y os dirige, y no se aparta un instante de nuestro lado, el Genio precursor de la paz y de la victoria—Acordaos, que el nombre del Gran Rosas, su sabiduría, su denuedo, su constancia, y su patriotismo, defienden como un escudo invulnerable los derechos sacrosantos del Pueblo Argentino; y que allá á donde él se ha presentado con nosotros, tembló el poder de los fuertes y declinaron sus exhorbitantes pretensiones—

El que, en medio del frenesí de una revolucion sin término, vino á llenar en su Patria esa mision regeneradora que Dios solo encomienda á hombres señalados, dotándoles de un poder y de una inteligencia superior; el que dominó los ímpetus desordenados de un Pueblo que en la lucha gloriosa de su Yndependencia había perdido la direccion bajo las humaredas de las batallas y en la embriaguez de sus triunfos; el que reprimió con mano firme el furor anárquico, que carcomia las entrañas de la Patria y la ambicion de los extraños que fomentaba la discordia para dividirnos y para dominarnos; el que hizo renacer la accion vivificante de los principios, que ocultos por largo tiempo entre el fango de las pasiones, vuelven á germinar bajo el influjo saludable que dirige su desarrollo.... ese.... No, ese no se separará de nues-

(1) Véase la Gaceta del 23 de Diciembre.
(2) Gaceta del 29 de Diciembre.
(3) Gacetas del 19 y 20 de Diciembre.
(4) Anticipacion á la Gaceta del 1. ° de Diciembre.
(5) Anticipacion á la Gaceta del 2 de Diciembre.
(6) Gaceta del 6 de Diciembre.
(7) Gaceta del 6 de Diciembre.

tro lado; y una sola palabra suya, un solo mandato, resonando en lo mas hondo de nuestros corazones con toda la fuerza del patriotismo que los inflama, bastará para exterminar al infame loco traidor salvage Unitario Urquiza y á su digno amo, el degradado, cobarde, asqueroso Gobierno del Brasil—

Conciudadanos—¡Alerta!!!—A vosotros y vuestro Gobernador solo toca esperar y obedecer; al Gran Rosas, señalar el momento de la accion y la hora del escarmiento—¡Tiemble el loco traidor salvage unitario Urquiza!—Tiemblen sus cobardes, impotentes y envilecidos seductores—El Pueblo Cordobes no pregunta el número de sus enemigos, le basta solo verlos para arrojarse sobre ellos con el denuedo que su patriotismo y pundonor le impulsan, para vencerlos—Así lo ha hecho en momentos mas aciagos con un puñado de valientes, vuestro Gefe y amigo—Manuel Lopez—"[8]

En nuestra Revista del mes de Agosto último [9] manifestamos la heróica resolucion que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, General D. José M. Saravia, había tomado, al saber la inicua traicion del loco traidor salvage Unitario Urquiza: resolucion que adoptó, en virtud de una ley especial de ella, que le daba esa facultad en determinados casos—Posteriormente, habiéndose reunido ese Honorable Cuerpo, el Gobierno de Salta le dió cuenta de su proceder, y le expresó que los salvages asquerosos Unitarios intentaban anarquizar la Provincia de Jujuy, en los momentos mismos en que el execrable opresor de la Provincia de Entre-Rios cometia el acto mas escandaloso de traicion, acto que no tendrá ejemplo en la historia de las Naciones, y que en su virtud se había dirigido á esa Provincia, á la cabeza de una Division, en auxilio de los patriotas federales, logrando restablecer en ella la quietud y la tranquilidad—

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Salta aprobó plenamente la conducta observada por el General Saravia, y sancionó: Que era la voluntad de esa Provincia consagrar todos sus elementos bajo la sábia direccion del Ylustre General Rosas á la consolidacion del órden y de la Yndependencia Nacional, amagados por la cobarde traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, y por las agresiones de su amo, el traidor y alevoso Gobierno Brasilero—Que ratificaba sus resoluciones por las que había confiado la direccion suprema de la República al General Rosas con toda la suma del poder público Nacional—Que para que las órdenes del Gefe Supremo del Estado pudiesen cumplirse con la instantaneidad necesaria, ratificaba el decreto por el que el Poder Ejecutivo de esa Provincia había reasumido la suma del poder público, y lo autorizaba ademas para que por sí, adoptase todas las medidas que pudiesen contribuir á exterminar la traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, á quien por los crímenes atroces de lesa Patria que ha cometido, se le declara fuera de la ley en todo el territorio de la Provincia de Salta—

En cumplimiento de esta resolucion el Gobernador de Salta la elevó al conocimiento del Gefe Supremo del Estado, ofreciéndole las vidas, haberes y fama de los habitantes de esa Provincia, que deseaban consagrarlos bajo su sábia direccion, á la defensa del órden y de la Yndependencia Nacional, amagados por la cobarde traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, y por las agresiones de su digno amo el traidor Gabinete del Brasil; y le expresó que estaba pronto con el ejército y demas elementos de esa Provincia á fin de concurrir á esta lucha sagrada para la República (10)—

El Exmo. Sr. Gobernador de Salta elevó tambien al conocimiento del Gefe Supremo del Estado que en la Provincia de Jujuy algunos salvages unitarios, aprovechándose de la debilidad de su Gobernador D. José Lopez Villar, habian empezado á apoderarse de los negocios y á hostilizar á los Gefes federales preparando de este modo la anarquía—Que viendo que el Gobernador Villar seguia en su debilidad y criminal tolerancia, se dirigió á la Provincia de Jujuy con una Division, y tuvo con él una conferencia, en la que no pudo reducirlo á adoptar las medidas convenientes, para restablecer la tranquilidad en Jujuy—Que por ello se resolvió á aproximarse y dar las órdenes necesarias para la captura de los cabecillas salvages asquerosos unitarios, que trastornaban el órden, y habia sido apreendido el salvage Unitario Mariano Santivañez que recibió el condigno castigo de sus crímenes siendo fusilado al frente de la Division—

Restablecido el órden en la Provincia de Jujuy, ha entrado á presidirla el Coronel D. Manuel Yturbe, de conocida adhesion al Ylustre General Rosas, y á la Sagrada Causa Nacional de la Federacion—[11]

El salvage unitario Santivañez fué uno de los asesinos del General Latorre, y continuamente procuraba anarquizar la Provincia, conspirando contra sus legítimos Gobernantes, y desparramando como agente de los salvages unitarios, los libelos incendiarios con que el malvado salvage unitario Sarmiento ha pretendido inútilmente anarquizar las Provincias Confederadas que desprecian esas degradadas tentativas—

La aceptacion que el Ylustre General Rosas ha hecho del mando supremo de la Confederacion, y su heróica resolucion de continuar en él, ha producido como era de esperarse, el mas intenso júbilo en el interior de la República, y aumentado el ardoroso entusiasmo, con que los Argentinos federales se preparan á combatir bajo su sábia direccion, por la gloriosa y santa causa Nacional de la Federacion, cuyo imperio es indispensable para su venturoso porvenir—

Los Pueblos Confederados y sus Exmos. Gobiernos han celebrado ese importante acontecimiento de inmensa trascendencia para el porvenir de la República, y que al presente asegura su órden interior, la conservacion de sus glorias y la consecucion de nuevos triunfos sobre sus feroces enemigos—

El Gobierno de la Provincia de Mendoza dispuso que la memorable nota del General Rosas á la H. Junta de Representantes de esta Provincia fecha 15 de Septiembre último, por la que habia manifestado su decision de retirar su encarecida renuncia y estar pronto á cumplir sus

---

(8) Gaceta del 9 de Diciembre.
(9) Véase la Gaceta del 28 de Agosto último.
(10) Gaceta del 10 de Diciembre.
(11) Gaceta del 18 de Diciembre.

reiterados juramentos de sacrificarlo todo en defensa del órden, de la Libertad y honor de la Confederacion se reimprimiese y circulase con profusion, publicándose por bando, con descargas, embanderamiento del Pueblo, y repiques generales de campana—

Al mismo tiempo el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, General D. Alejo Mallea, dirigió á sus conciudadanos una elocuente proclama en la que les manifestó haber cesado el justo motivo de alarma que tenian, de que cesase el General Rosas de dirigirlos en los momentos en que la Patria se hallaba amenazada por la escandalosa traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, que con los salvages asquerosos unitarios se han vendido al ambicioso Gabinete Brasilero, pues este eminente Argentino se hallaba dispuesto á acompañar á sus queridos compatriotas en el justo y tremendo castigo que con tanta justicia le deparaban á ese insigne malvado y sus detestados cómplices—

El Gobernador de Mendoza excita á sus compatriotas á que reconozcan el heroismo, abnegacion, desvelos y sacrificios que en todos tiempos ha consagrado á la Patria el General Rosas, y participen de la honra y gloria que ellos reflejan sobre la República; y agrega—

"Os felicito compatriotas, por haberse llenado nuestros ardientes deseos, y porque la sublime resolucion del General Rosas que vais á ver, simboliza la victoria, nuevos laureles para la Confederacion y el afianzamiento del órden é Yndependencia de la Nacion—Pues bien; ¡Confederales! para que á tan espléndido triunfo que ha conseguido la República, se siga la destruccion del menguado anti-Americano Ymperio y el castigo del criminal salvage unitario loco Urquiza, cumplamos nuestros juramentos de sacrificar nuestras vidas, haberes y fama en defensa de la Yndependencia y de la causa, y estemos prontos á ocupar el puesto de gloria que nos designe nuestro Ylustre Gefe—Para ello contad con la decision y firmeza de vuestro Gobernador y amigo—Alejo Mallea—"[12]

Ademas el Gobierno de Mendoza ha manifestado al General Rosas que su heróica resolucion ha arrancado un grito universal de alegria y de esperanzas en la República que sabe cuanto vale por su sábia direccion, y se prepara gozosa á recoger los frutos de la paz con el laurel de la victoria, y en nombre del pueblo Mendocino le expresa un voto ardiente de gratitud por tan eminente y singular servicio, con el que la Confederacion espera salir triunfante de sus acérrimos enemigos los desnaturalizados Salvages asquerosos Unitarios, los serviles é infames Brasileros, y castigar ejemplarmente al infame loco traidor salvage unitario Urquiza—Para conseguir estos objetos en defensa de nuestras libertades y de la Yndependencia de la Confederacion el Gobernador de Mendoza y los habitantes todos de esa benemérita Provincia reproducen sus repetidas ofertas de vidas, haberes y fama, y esperan ansiosos las órdenes del esclarecido General Rosas que han proclamado y reconocido, y que entusiasta se presta obsecuente á dirigirlos en la lucha honrosa á que se prepara la República—(13)

El Gobierno de la Provincia de Mendoza ha prohibido la saca de caballos fuera del territorio de la Provincia, bajo pena de comiso á los que se tomen á su extraccion, y de ser condenados los contrabandistas en una multa de otro tanto del valor de los caballos, ó en su defecto destinados á trabajos públicos—[14]

Esta medida es justa y requerida por las circunstancias desde que los caballos son un poderoso elemento de guerra; por lo tanto es digna del patriotismo del Gobierno de Mendoza—

El Gobierno de la Provincia de Tucuman comunicó á la Sala de Representantes de esa Provincia la nota fecha 15 de Septiembre último, que el Ylustre General Rosas dirigió á la Honorable Junta de Representantes de esta Provincia manifestando su heróica resolucion de continuar en el mando Supremo de la República al que era llamado por el voto unánime de sus conciudadanos; y la ley que dicha Honorable Sala de esta Provincia sancionó declarando fuera de la ley al loco traidor salvage Unitario Urquiza—

Con este motivo la Sala de Representantes de la Provincia de Tucuman sancionó una ley aceptando con patriótico entusiasmo el desistimiento que el General Rosas habia hecho de su encarecida renuncia, y poniendo á su disposicion todos los recursos de esa Provincia sin limitacion alguna, hasta que sea terminada la guerra que con su inicua traicion ha provocado el loco traidor salvage Unitario Urquiza y la que justamente ha declarado el Gefe Supremo del Estado contra el anti-americano y desleal Gobierno del Brasil—En dicha ley se manda tambien celebrar con manifestaciones públicas de regocijo la aceptacion que ha hecho el General Rosas del mando supremo de la República, y la resolucion patriótica que adoptó en las memorables notas del 18 de Agosto último dirigidas al Señor Ministro de Su Magestad Británica, consagrando esa representacion un voto de gracias al General Rosas, por esa resolucion eminentemente americana—

Por otra ley dispuso tambien la Legislatura de Tucuman que el loco traidor salvage unitario Urquiza fuese considerado como reo de alta traicion á la Patria, quedando con los salvages asquerosos unitarios, fuera del amparo de la Ley—Declara anárquica y atentatoria á la Soberanía Nacional toda reunion de fuerzas practicada por el loco traidor salvage unitario Urquiza con el objeto de invadir cualquiera de las Provincias de la Confederacion—Que no se dé al traidor Urquiza otra denominacion que el merecido oprobioso dictado de loco traidor salvage unitario, desconociéndosele su carácter de Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, y considerándose como crímen de lesa Patria todo pacto ó tratado que celebrase ó hubiese celebrado con el titulado Gobierno de Montevideo, los salvages asquerosos unitarios, ó el pérfido Anti-Americano Gobierno del Brasil—

En virtud de esta resolucion adoptada por la Honorable Sala de Representantes de Tucuman, su Exmo. Gobierno la elevó al conocimiento del Gefe Supremo del Estado, suplicándole admitiese la expresion enérgica de los sentimien-

---

(12) Gaceta del 1.° de Diciembre.
(13) Gaceta del 2 de Diciembre.
(14) Gaceta del 12 de Diciembre.

tos que inflamaban á los Tucumanos para combatir bajo la sábia direccion del Ylustre General Rosas contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, y sus aliados el bando asqueroso de salvages unitarios y desleal Gabinete Brasilero; á cuyo efecto estaban dispuestos á consagrar todos sus elementos depositando en el Ylustre General Rosas su presente y porvenir—[15]

La benemérita Provincia de Santa-Fé ha celebrado dignamente y con elevado patriotismo la continuacion del General Rosas en el mando Supremo de la República—El Exmo. Señor Gobernador de esa Provincia dispuso que en celebridad de este acontecimiento se hiciese una salva de veintiun cañonazos á las diez de la mañana del dia 29 de Septiembre último, acompañada de repiques generales y de músicas militares en la plaza principal—Al primer tiro de cañon debía enarbolarse la bandera Nacional y servir de señal para que todas las casas se adornasen con banderas federales por tres dias consecutivos, é iluminacion general por la noche—(16)

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé, esclarecido General D. Pascual Echagüe, animado del mas patriótico ardoroso entusiasmo, y decidido á cooperar bajo las órdenes del Ylustre General Rosas, á la consolidacion de nuestra Yndependencia, y al castigo justo y tremendo que deben recibir el loco traidor salvage Unitario Urquiza y el degradado Gobierno Brasilero, ha dirigido á los habitantes de esa benemérita Provincia, y al Ejército que comanda, una Proclama en que resalta su elevado patriotismo—

En ella hace sentir que el pérfido, injusto y cobarde Gobierno del Brasil, ha provocado á la República á una guerra bárbara y salvage por parte de aquel, cuando debiera satisfacerla dignamente por los agravios que le ha inferido con su política rastrera y dolosa—Que para llevar adelante esa pirática guerra ha buscado aventureros, abyectos traidores, y con escándalo del mundo los ha encontrado en los salvages asquerosos unitarios, y en el desnaturalizado loco traidor salvage unitario Urquiza—Que una ofensa mayor no podia inferirse á la Patria, y que consecuentes los santafecinos con sus reiterados juramentos, no pueden tolerar impasibles que se les arrebate impunemente la prerogativa mas noble, el derecho mas vital de todo Pueblo Libre, el privilegio exclusivo de toda Nacion soberana; de no dejarse gobernar sino por magistrados de su propia eleccion—Que el loco traidor salvage unitario Urquiza, miserable esclavo del imbécil Gabinete del Brasil, es el que acomete empresa tan criminal, como ofensiva á la Patria, ciego de orgullo y envanecido con el aparato de poder que le ofrece el extrangero y que la venganza nacional no tardará en imponerle el condigno castigo por sus horribles atentados y crímenes atroces—

El General Echagüe demuestra en su proclama, que ningun Pueblo de la Confederacion ha proclamado al loco traidor salvage Unitario Urquiza por su legislador, y su regenerador—Que lejos de eso todos lo execran por los elementos de disolucion social que prepara, encendiendo las pasiones, pagando la deslealtad, estimulando á la rebelion, y llamando á todos los malvados para alterar la quietud pública y conmover el imperio del órden y de la tranquilidad; mientras que el Gefe Supremo de la República, Ylustre General Rosas, es aclamado en toda ella, por haberla colocado en el verdadero camino del progreso, restableciendo la paz, consolidándola, conservándole sus derechos con gloria y dignidad, y defendiéndola de toda influencia ó agresion extrangera—

La enérgica proclama del Sr. General Echagüe termina con estas sentidas y elevadas palabras—

"A las armas Compatriotas: observad que todos los Pueblos tienen fijas en vosotros sus miradas, y esperan con impaciencia nuestros triunfos—Todos arden en deseos de ser mandados á nuestro alderredor, porque su santo entusiasmo les hace mirar con noble envidia el glorioso puesto de vanguardia que ocupais—No permitais que se frustren las lisongeras esperanzas que le han hecho concebir nuestros heróicos precedentes—El renombre inmortal que heredamos de nuestros mayores, debemos conservarlo en nuestros corazones como en un santuario incorruptible; y antes que ese pretendido regenerador, ese tirano de la desgraciada Entre-Rios, implacable en sus odios, insaciable en sus venganzas, pretenda arrebatárnoslo; oponedle vuestra firmeza y denuedo, y hacedle conocer que los Santafecinos solo con la vida podrán dejar de abrigar esos sentimientos de honor y de justicia: que estais irrevocablemente decididos á sacrificar una actualidad transitoria por un porvenir de gloria inmarcesible—Tendreis dificultades que vencer, peligros que superar, será preciso derramar sangre; pero su efusion está justificada, porque la conservacion de los derechos y del honor nacional torpemente amenazados, y aun vilipendiados, así lo reclaman—La gloria de ser los primeros en despedazar con nuestros fuertes brazos esa alianza impia formada por el desertor Urquiza con el pérfido cobarde Gobierno del Brasil, parece que la Providencia os la tiene reservada; y deseoso de participar con vosotros de ella, os protesto de la manera mas solemne, que en todos los peligros que corrais, tendreis constantemente á vuestro lado á vuestro compatriota y amigo—PASCUAL ECHAGUE—"[17]

Tal es el cuadro entusiasta y ardoroso que presenta la República, y tales los enérgicos pronunciamientos con que ella ha respondido á la negra traicion del loco traidor salvage Unitario Urquiza—Fuerte por la uniformidad de sus votos, por la altura de sus miras, por los poderosos elementos que unidos están á disposicion del Ylustre General Rosas, y por la sabiduría y grandeza de este eminente ciudadano, que la dirige con Providencial acierto, espera tranquila el momento de exterminar al loco traidor salvage Unitario Urquiza, y al pérfido alevoso Gobierno Brasilero, vindicando así las ofensas que han inferido á la Confederacion y á la América, esos feroces enemigos de su civilizacion, de su Yndependencia y de su paz—

---

(15) Gaceta del 12 de Diciembre.
(16) Gaceta del 17 de Octubre—
(17) Gaceta del 20 de Diciembre.

Revista de Periódicos Europeos.

—

GRAN BRETAÑA.

IV.

La Yndia Ynglesa en 1850.

Continuacion.

La anexacion del reino de Lahore en 1849 ha coronado la obra empezada en 1843, con tan poco escrúpulo, por la conquista del Scindo, la extension del imperio Anglo-Yndico hasta el Yndo, desde Attock hasta el Mar. Aun el Yndo no es ya, hablando con propiedad, la frontera de este imperio. Las dos márgenes del rio se han vuelto Ynglesas; el Yndo entero corre en territorio Ynglés. Este inmenso valle pertenece pues á un solo amo, cuyo pabellon flamea por toda la márgen derecha hasta el pie de las montañas del Affghanistan, las penetra muy profundamente en ciertos puntos, y amenaza desde Peshawer, la independencia del Asia central. La tarea principal del año 1850 ha sido el conservar y afirmar esta última conquista de las armas Ynglesas, organizarla y utilizarla. Desgraciadamente, los detalles son poco conocidos. La conservacion implicaba una vigilancia rigorosa, una enérgica represion de toda tentativa de rebelion, la dispersion y el alejamiento de los gefes de una nacionalidad vencida, y que es preciso moralmente aniquilar. La ocasion no ha dejado de recurrir, con este fin, á medidas que han sido eficaces. El descubrimiento de intrigas mas ó menos sérias y de correspondencias mas ó menos culpables entre algunos de los gefes Sickhs, á quienes se habia permitido se retirasen á sus dominios despues de la catástrofe del Khalsa [1], dió el derecho de apoderarse de todos ellos, transportar unos á Lahore á presencia del gobierno, y tomar á los mas comprometidos ó mas peligrosos para mandarlos encerrar como prisioneros de estado, en diversas fortalezas de la Yndia. Se hizo mas: se creyó entonces que habia llegado el momento y conseguídose el motivo de dar un gran golpe. El jóven Dhuleep-Singh, hijo nominal y último heredero de la corona de Runjeet-Singh, á quien se había hecho convocar su último *durbar* [2], el 29 de Marzo de 1849, para oir la lectura del acta de confiscacion del Punjab, estaba todavía en Lahore, cuidadosamente guardado por los Yngleses, cautivo, pero demesiado niño para que sufriese por eso muy vivamente, sobre todo en el Asia, y cautivo probablemente en el palacio que le habia visto nacer. Sinembargo, su nombre podía servir de voz de mando para una insurreccion y se había encontrado en las correspondencias embargadas; los conjurados debian, dicen, tratar de apoderarse de su persona para hacer venir al rededor de él á todos los partidarios de la independencia nacional. El gobierno de la Yndia adoptó pues el partido de alejar á este soberano destronado, que estaba en Lahore, aunque cautivo, demasiado cerca de los que podían hacerse sublevar en su nombre. Se realizó esta operacion sin dificultad, y el 12 de Febrero de 1850 fué depositado el jóven príncipe en la fortaleza de Futtyghur, en donde su educacion es dirigida por un médico Yngles. Su madre, la famosa *maharanea* Junda-Khor, á quien los Yngleses llaman poco galantemente la Mesalina, la Jezabel del Punjab, y que es efectivamente una muger muy corrompida, su ardiente pero impotente enemiga, está siempre en Katmandu, en el Nepaul, en donde se refugió en 1849, despues de haber conseguido escaparse de la fortaleza de Chunar. Se asegura que desde este asilo trata de agitar el Punjab, que envia allí emisarios, dinero, excitaciones á la rebelion, que sus agentes trabajan en seducir á los cipayos del ejército Anglo-Yndico, y que tiene algunos en las inmediaciones de todas las prisiones de estado en donde se hallan Sickhs detenidos. Nada hay de inverosímil en estos rumores; pero las intrigas de la *maharanea* no han dado todavía al gobierno ingles ningun embarazo serio. Mientras este hacía transportar á Dhuleep-Singh á Futtyghur, alejaba tambien del Punjab á los sirdars[3] Shere-Singh y Chuttur-Singh de la familia poderosa de los Attareewallah, en la que se había elegido la primera muger del jóven rey, poco antes de la conquista del Lahore. Aquellos, que habían jugado un gran rol en los últimos sucesos, fueron encerrados en la fortaleza de Allahabad, en donde se hallan algunos otros gefes mas obscuros. El famoso dewan [4] Moolraj, de Moultan, condenado á destierro perpétuo por la muerte alevosa de los Señores Anderson y Vans Agnew en 20 de Abril de 1848, fué dirigido á Calcuta, en donde está detenido en el recinto del fuerte William. Es allí donde está expiando, en un cautiverio muy duro pero que no es sin esperanza, y que, para un Hindu es menos terrible que la deportacion al otro lado de *la grande agua*, un crimen en que la debilidad de espíritu inherente al carácter Asiático parece haber tenido mas parte que las combinaciones de una política atrevida y perversa. En efecto, el crímen de Moolraj, inútil al principio y despues funesto á la causa del *Khalsa*, ha deshonrado en su orígen el movimiento nacional, que ha recibido de ella lentamente un impulso incierto é insuficiente, y, en vez de perderse y casi ennoblecerse en la libertad del Punjab, acabó por originar una confiscacion que él ha justificado.

Moolraj tuvo por compañero de cautiverio en el fuerte William, durante algun tiempo, á uno de los personages mas peligrosos y mas revoltosos del Lahore, un sacerdote ó gurusickh que ha jugado en otro tiempo, bajo Runjeet-Singh, y aun mas despues de él, un gran rol en esta corte tempestuosa, y cuya influencia sobre las poblaciones como tambien su fanatismo patriótico y religioso hacian extremamente formidable. Así nada han descuidado los Yngleses para apoderarse de él, y conseguido que lo hubieron, lo enviaron á Singapore. Este hombre pasaba por el agente mas activo de la *maharanea* refugiada en el Nepaul, y, mientras este hubiese permanecido en el Punjab, las autoridades Ynglesas habrian tenido mucho que temer de sus intrigas.

Pero no solo á gefes militares, á personages políticos é importantes, son á quienes el Gobierno Yngles ha querido arrancar de raiz del suelo en

---

(1) Se llamaba así el estado, la nacionalidad sickhe. El ejército del *Khalsa* fué batido en la terrible batalla de Chillanwallah y en la jornada decisiva de Goojerat. El *Khalsa* es algo semejante al islam, medio relijioso y medio político, la patria, la unidad en la fé nacional. Las intrigas de que se trata en el texto fueron descubiertas á fines de 1848, "por medio de un sistema de espionaje muy bien combinado," dicen sencillamente los diarios de la Yndia. ¡No es este siempre el antiguo adagio:

. . . . Dolus an virtus, quis in hoste requirat?

(2) Sala de audiencia en la Yndia. Del T.
(3) Gefe natural del Hindostan. Del T.
(4) Oficial en el departamento de hacienda. Del T.

que habian nacido. Tambien ha sacado de su patria á cierto número de Sickhs, hombres del Pueblo, antiguos soldados probablemente de ese ejército de Runjeet–Singh, el mas militar y el mas poderosamente organizado que jamas haya poseido en la Yndia un príncipe indígena, obra admirable, como ya se sabe, de algunos Oficiales Franceses sostenidos por un hombre de génio. Este bello y valiente ejército, que era todavía, á pesar de las pérdidas de 1845 y 1846, de 70,000 hombres en la última campaña del Punjab, habiendo sido licenciado casi todo entero, debia esperarse algun desórden de parte de semejante masa de hombres que, desde la muerte de Runjeet-Singh, habian vivido demasiado en la embriaguez de las revoluciones, de la guerra civil y de la guerra extrangera. Era de temerse que un gran número de estos soldados se entregasen al robo, y que se formasen asi en el pais pequeñas bandas de hombres desesperados que hubieran servido luego de núcleo para la insurreccion; pero eran vanos estos temores. Solo algunos actos aislados de fanatismo, algunos asesinatos, desórdenes sin gravedad y sin consecuencia han inquietado una que otra vez á las autoridades Ynglesas, sin amenazar la tranquilidad general, ni conmover la sumision del pais. Sin embargo, los nuevos amos, temerosos y celosos de su poder, han deportado á las provincias del Noroeste y al Bengala á todos los hombres, ya salteadores ó ya patriotas indiscretos que no han reasumido silenciosamente las costumbres de la vida civil, y cuya turbulencia y fanatismo parecieron de mal ejemplo. ¿Cual es su número? No lo sabemos, y quizá hasta se hubieran ignorado generalmente estas medidas vigorosas, si el viage de los deportados no hubiese sido señalado de dos episodios trágicos. Había llegado á fines del mes de Marzo un convoy considerable de ellos á Agra, donde fueron depositados en la cárcel pública y pasaron algunos dias antes de continuar su marcha. Allí, esos desgraciados, que son quizá á su modo mártires de su nacionalidad perdida, algo semejante á Polacos transportados á Siberia, tentaron escaparse matando á los centinelas; pero fueron inmediatamente internados en la cárcel, cuyas rejas se afirmaron de nuevo; y por represalias, furiosos los soldados de haber sido sorprendidos y haber perdido algunos de sus camaradas, mataron á muchos de ellos disparando á quema ropa por entre las rejas, de suerte que el taco de los fusiles incendiaba los vestidos de los presos, de los que murieron muchos quemados. El gobernador de Agra mandó en seguida se hiciese una indagacion; pero no resultó de ella ninguna reprehension oficial contra nadie, y solo se pudo deplorar inútilmente esta sangrienta refriega, con el consuelo de decir y creer que las víctimas eran unos malvados capaces de todos los crímenes.

[*Continuará.*]

[Del *Anuario de los dos Mundos*, en Paris, 1850.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 30 *de Diciembre de* 1851.

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 29		1,774,770 ½	6 ½	1,743,627	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		76,199 6	" "	5,797 6				
Letras cobradas		" " "						
		1,850,969 6½	6 ½	1,749,424 6	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	" " "				
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	10,000 8,000 6,000 6,000	30,000						
A D. Vicente Casares é hijos.								
Por artículos de marina	8,500 6,500 34,528 7 5,677 4 3,697 4 2,220 3,215 10,943 4,031 2 3,295 28,692 6							
Por id. de vestuario	3,885 600							
Por id. de correaje	1,995 491							
Por id. de municiones	22,071 7 1,275 4,830 9,092 4 82,960 21,315							
Por id. de armamento	20,580 1,162 4 1,490 22,040 63,040 28,055 4,378 6 4,828 5							
Por carbon de piedra y otros artículos	4,141 3,220 4							
Por maderas de varias clases	9,762 2 855 3,660 41,660 3,040 5,700							
Por caramanolas de madera	23,250							
	494,679 7	79 7	" "	494,600				
A D. Miguel Plaza.								
Por artículos de armamento	1,225 9,000 875 175 600 900 1,200 10,020 160 4,050							
Por id. de correajes	2,250 1,583 2,460							
Por id. de monturas	1,300							
Por artículos de consumo para el negocio pacífico	6,175							
Por porotos para la Division Palermo	7,485							
Por id., para id	5,565							
Por id. y otros artículos para id.	9,655							
Por ollas de fierro y otros artículos	20,415							
Por calderas, mates y bombillas	1,015							
	86,108	8	" "	86,100				
Existencia		1,820,881 7½	6 ½	1,168,724 6	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½
		1,850,969 6½	6 ½	1,749,424 6	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 30 *de Diciembre de* 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,767 2			A la Tesorería General.	76,199 6	" "	5,797 6	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "						
Entrada	27,369 3	" "	5,797 6	67 6					
Salida	9,944								
Puerto	3,547 4								
Contribucion	331 3								
Papel sellado	17,000								
Policía	16,207 4								
Correos	1,800				Existencia..	55,016 7	1,767 2	" " "	67 6
	131,216 5	1,767 2	5,797 6	67 6		131,216 5	1,767 2	5,797 6	67 6

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ynterviene—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Santa Rita, de 44 toneladas, patron Juan Sanguinetti, de Goya el 24 del pasado, con 28 barricas sebo, 17½ pipones grasa, 4 id. aceite de yegua, 105 docenas lenguas saladas, 30 chiguas cerda, 1,600 astas, 525 cueros vacunos secos, 100 tirantes, 13 sacos crin; á Llavallol é hijos.

Balandra Bartolina, de 4 tns., p. J. Bernardino, de Gualeguay el 24, en lastre; al patron.

Queche Feliz, de 8 tns., p. J. B. Ferraro, de Gualeguay el 19, con 17 carretadas carbon; al patron.

EXTRANGEROS.

Vapor Manuelita Rosas, Correo Marítimo de la Legacion de los Estados Unidos de Norte-América, capitan Gazzam, de Montevideo ayer: 13 pasageros.

Barca bremense Adami, de 400 tns., cpn. Hermann Bunge, de Savanah el 29 de Septiembre, y de Montevideo el 27 del corriente; á Zimmermann y Ca.: á los mismos, 152,969 pies pino.

Vapor de guerra de S. M. B. Locust, comandante teniente Day, del Rio Janeiro el 20 del corriente, y de Montevideo ayer: 1 pasagero.

Son Nacionales 3
Yd. Extrangeros 3

Total 6

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

EXTRANGEROS.

Barca inglesa Richmond, de 351 toneladas, capitan H. Grassou, para Liverpool, con 310 pipas sebo, 40 id. aceite de potro, 60 cajones sebo derretido, 6,573 cueros vacunos salados, 53 fardos lana, 17 id. cerda, 46,000 huesos; por Juan Higginbothom.

Barca francesa Soleil, de 228 tns., cpn. Pedro Rouvier, para Cette, con 266 fardos cueros lanares, 144 id. lana, 13 id. cueros lanares sucios, 3,683 cueros vacunos salados, 90 cueros vacunos secos, 8,000 astas; por Teiserene Vallat.

Bergantin ingles Mary Wylie, de 130 tns., cpn. R. Mercer, para Londres, con 73 pipas sebo, 4,784 cueros vacunos salados, 8,700 astas, 14,800 caracues, 13 fardos cerda; por C. R. Horne.

Goleta sarda Ninfa del Plata, de 122 tns., cpn. José Barboró, para Montevideo, con 1 bolsa mercancias, 10 barricas id., 8 baules id., 2 bultos id., 296 cajones id., 100 cuñetes id., 60 fardos id., 1 cuarterola id., 31 latas id., 2 sacos id., 30 sobornales yerba, 2 bultos conteniendo dos ruedas de una máquina; por E. Risso.

Son Extrangeros... 4

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1851.

Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
! Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

LIBROS EN BLANCO YNGLESES.

En la Librería de G. y H. Mackern N. 20 calle San Martin: hay tambien un surtido de útiles de Escritorio en una clase superior, como plumas de acero de Gillot y de Perry, cortaplumas y navajas de barba de Roagero, papel de carta de oficio y de copiar, tinta de la famosa fábrica de *Amora*, idem de copiar, lacre superior, apreta de papeles, tinteros, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a. d30—15p.

AVISO.

En la calle Santo Domingo antes Venezuela n.° 56. se hallarán de venta flores grandes y chicas de madera de varios dibujos para cielo-raso á un precio equitativo: por cantidad se hará una rebaja muy considerable— d30—10p.

Blank Debenture Certificats.
For sale at this Office.

AVISO.

Fiambreras de alambre muy finas y de varios tamaños, se acaban de recibir y se hallarán á precios muy acomodados en la mercería frente á San Juan.

Guitarras francesas superiores al ínfimo precio de 60 pesos cada una y por cantidades se hará una rebaja en consideracion; para verlas y tratar ocúrrase á la mercería frente á San Juan.

En la misma casa se ha recibido igualmente un extenso surtido de costureros para señoras; estuches con necesarios para hombres; ricos bastones con estoque; medias rayadas de colores; perfumerías de todas clases; carpetas de paño; almanaques de escritorio; camisas y cuellos de hilo é infinidad de artículos de gusto aparentes para obsequio.

Tambien á precio mas barato que en otras partes, papel de carta, idem de oficio, idem de colores, idem rayado; idem para esquelas y de dar los dias, idem para dibujo, lacre fino, obleas de goma, cortaplumas finas, campanillas y timbres de escritorio, arenilla punzó y dorada, tinta negra y punzó, plumas de acero superiores, navajas de barba y sentadores de Rodgree; mercería frente á San Juan d24—3p.

LOST.

Within the four squares of calle Victoria Santa Clara, Representantes, Peru, or in the market place, a Camafeo breastpin set in gold.
The finder will be suitably rewarded by leaving the same at No. 69 calle Defensa.

PERDIDA.

Entre las cuatro cuadras de la Calle Victoria, Santa Clara, Representantes y Perú, ó en el mercado un Prendedor de Cameo, engarzado en oro.
El que lo encuentre será justamente gratificado, dejando dicha prenda en la casa N.° 69 Calle Defensa. d18—3p.

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

d9—8p.

Traduccion de cartas, documentos, cuentas &c., del ingles, frances, portugues y español, se hacen en la casa calle San Martin numeo 166, á precios moderados. d8—15p.

¡Vivala Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

Calle la Merced N. 62. | DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY. | Calle la Merced N. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL GIL BLAS.

Palelós de casimir y de paño para hombres y niños id. de merino id. id. de lustrina, id. de mahon, brin y género listado, fraques y levitas de paño fino, á la última moda, casimires para pantalones, de mucho gusto, brines id., géneros de chaleco de todas clases, camisas de todas clases, corbatas y corbatines elasticos, licadores, gorras de paño para hombres y niños, sombreros de felpa negros, id. castor blanco, id. negros zapatos de goma de todas medidas y muchos otros artículos.

Se hace toda clase de ropa de hombre con mucha puntualidad y á precios muy moderados; y se compone y plancha sombreros. d10—1mp.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonniére, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

AVISO.

En la calle de Chacabuco N.° 323 se vende carbon de Santa–Fé á 24 pesos fanega, á 6 pesos cuartilla medida de la Boca; por este mismo precio se le conducirá á su casa dejando el número de la en que vive el que lo necesite.
José Guido. d9—15p.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor de la composicion impermeable, pone en conocimiento del respetable público, que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento, que al mismo tiempo que desterran o de raiz el márgen de que tantas víctimas se anticipen al sepulcro con la muerte prematura; habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda, respirarla de dia y encerrada de noche: las enfermedades mas peculiares son, viciar toda la masa humoral y en los sudores matutinos ocasionar un resfriado, que siendo mal cuidado, puede originar una enfermedad de pecho llamada pulmonía; la consuncion destructiva, ó por último resultado la tísis &c.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir calle de Belgrano núm. 157.
n26— JOSE PUCH Y BRUGUERA.

Librería del Plata. **Libros nuevos.** Calle San Martin N.° 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revolucionaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Arabes: Españoles pintados por sí mismos: Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris Civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é Ytalia, por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y Asia: Compendio del arte Militar: Derecho penal por Ross: Cuentos fantásticos: Curso elemental de estudios: Voz de la naturaleza: Composiciones serias y críticas, por el estudiante: El hombre grave: Madrid y nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la corte de la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapéutica do Cuwards: Tirso de Molina &c.—Hay ademas come siempre un selecto y variado surtido de artículos de escritorio. n8—6pc

CARIDAD.

La pobre de solemnidad tullida de piés y manos, llamada Càrmen Albarracin, suplica á todos los devotos del Señor, que compadecidos de su mísero estado, el que se dignen darle una corta limosna del modo que sea de su mejor agrado: en el Cielo hallarán la caridad. Para cuyo fin avisa, que vive en la calle Charcas, No. 160. fgt.

Editor Responsable—*Estevan Hallet*.